CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN UOC Nº 07/ 2022

VISTO LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/200 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

El Crédito Agrícola de Habilitación es un ente autárquico, regido por la Ley 5.361 de "Reforma de la Carta Orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación", sancionada en fecha 01/12/2.014, y tiene por finalidad prestar servicios financieros preferentemente a los sujetos de la reforma agraria, a los micro y pequeños emprendedores que realicen actividades económicas, a las asociaciones, cooperativas y otras formas de organización que los nuclean.

Que conforme lo estipulado en el Artículo 2º de la citada Resolución, remitimos detalladamente los precios referenciales para este llamado.

Que conforme a lo estipulado en el Artículo 2º de la citada Resolución, remitimos copia de los precios referenciales para este llamado.

Que el método utilizado para este llamado se componen de presupuestos de 3 (tres) presupuestos de empresas dedicada al servicio solicitado, la misma es porque pese a nuestra búsqueda en la página de la DNCP no hemos encontrado otros llamado similares a este por lo que creemos que estos son los más cercanos a los precios del mercado

A todo lo expuesto expresamos que las estimaciones de los costos están debidamente justificadas en cumplimiento al art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020; por lo que corresponde la publicación del llamado.

Asunción, 11 de abril de 2022.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
DPTO. DE CONTRATACIONES
Asunción

Antonio C. Acosta, Director
Departamento de Contrataciones

PRESUPUESTO

	Items	EXTINFUEGOS	EXTINTORES BATALLON 40	IDNº 379564 – CONTRATO N.º 037/2020	REGIMIENTO 8	PRECIOS REFERENCIALES
1	Recarga de extintores de Polvo Quimico Seco ABC de 4 Kls. Con vencimiento a los 1 año.	48.000	65.000	33.300		48.767
2	Recarga de extintores de Polvo Quimico Seco ABC de 6 Kg. Con vencimiento a los 1 año.	72.000	45.000	50.600		55.867
3	Recarga de extintores de Polvo Quimico Seco ABC de 1 Kg. Con vencimiento a los 1 año.	40.000	30.000	20.100		30.033
4	Recarga de extintores ABC Liquido Vaporizable Ecólogico de 4 Kg. CHCIFCF3 . Con vencimiento a los 1 año.	520.000	640.000	429.000		529.667
5	Recarga de extintores ABC Liquido Vaporizable Ecólogico de 6 Kg. CHCIFCF3 . Con vencimiento a los 1 año.	780.000	960.000	641.000		793.667
6	**MANTENIMIENTO DE EXTINTORES:** Cambio de picos, valvulas y mangueras de los extintores que contengan productos ecologicos PQS y MF200	108.000	39.300	44.000		63.767
7	**COMPRA DE EXTINTORES**					
8	Extintores ABC con carga de PQS (polvo químico seco) de 6 Kg., fluidizado y siliconizado de monofosfato de amonio. Con vencimiento a los 1 año.	310.000	230.000	140.000		226.667
9	Extintores ABC con carga de PQS (polvo químico seco) de 1 Kg., fluidizado y siliconizado de monofosfato de amonio. Con vencimiento a los 1 año.	135.000	210.000		100.000	148.333

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
DPTO. DE SERVICIOS GENERALES
Asunción

Lambaré, 25 de marzo del 2.022

SEÑORES
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
ATN SRA EDITH

PRESENTE

Nos complace poner a su conocimiento el siguiente presupuesto con las características, precios y condiciones comerciales que se detallan a continuación:

- **01 RECARGA POLVO QUIMICO SECO DE 6 KILOS 65.000**
- **01 RECARGA POLVO QUIMICO SECO DE 4 KILOS 45.000**
- **01 RECARGA POLVO QUIMICO SECO DE 1 KILO 30.000**
- **01 RECARGA GAS ECOLOGICO ABC DE 4KILOS 640.000**
- **01 RECARGA GAS ECOLOGICO ABC DE 6 KILOS 960.000**
- **01 CAMBIO DE VALVULA PARA PQS ABC Y GE 24.000**
- **01 CAMBIO DE MANOMETRO 6.500**
- **01 CAMBIO DE MANGUERA PARA PQS ABC Y GE ABC 8.800**
- **01 EXTINTOR NUEVO PQS ABC DE 6 KILOS 230.000**
- **01 EXTINTOR NUEVO PQS ABC DE 4 KILOS 210.000**

ESTOS PRECIOS SON IVA INCLUIDO

PRESUPUESTO VALIDO: 30 DIAS
PLAZO DE ENTREGA: 48 HS.
FORMA DE PAGO: CREDITO

LOS PRECIOS DETALLADOS INCLUYEN:

- Soportes e instalación de equipos
- Relevamiento trimestral e informe técnico de situación de equipos

Lambaré, 25 de marzo del 2.022

SEÑORES
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
ATN SRA EDITH

PRESENTE

Nos complace poner a su conocimiento el siguiente presupuesto con las características, precios y condiciones comerciales que se detallan a continuación:

- 01 EXTINTOR PQS ABC DE 1 KILO, NUEVO 110.000

ESTOS PRECIOS SON IVA INCLUIDO

PRESUPUESTO VALIDO: 30 DIAS
PLAZO DE ENTREGA: 48 HS.
FORMA DE PAGO: CREDITO

LOS PRECIOS DETALLADOS INCLUYEN:

- Soportes e instalación de equipos
- Relevamiento trimestral e informe técnico de situación de equipos
- Un año de garantía por equipo e instalación (tiempo válido de carga de extintores, según normativa INTN – 1 año)
- Charla, curso y demostración del uso y manejo de Extintores, en caso de que el cliente lo requiera, **SIN COSTO ADICIONAL**

SILVIA RAPPENECKER
REPRESENTANTE

Extinfuegos
Dirección: San Juan esq. Ytororo Correo: eextinfuegos@gmail.com
Teléfonos: (021) 3395183 Celular: 0992-827949

vigilando tu seguridad

PRESUPUESTO

ASUNCIÓN, MARZO DEL 2022

Nos dirigimos a usted con el objeto de poner a consideración el siguiente presupuesto, cuya característica, precio y condiciones comerciales.

Se describe a continuación:

CANT.	ARTICULO	PRECIO UNITARIO
1	Recarga Extintor PQS de 4 kg	**48.000**
1	Recarga Extintor PQS de 6 kg	**72.000**
1	Recarga Extintor PQS de 1 kg	**40.000**
1	Recarga Extintor Gas Ecológico de 4 kg	**520.000**
1	Recarga Extintor Gas Ecológico de 6 kg	**780.000**
1	Extintor Nuevo PQS de 6 kg	**310.000**
1	Extintor Nuevo PQS de 1 kg	**135.000**

CANT.	ARTICULO	PRECIO UNITARIO
1	Manguera	35.000
1	Manómetro	28.000
1	Válvula M30	45.000
	TOTAL "MANTENIMIENTO DE EXTINTORES"	**108.000**

ALDO ACUÑA
Dpto. comercial
Telf. 0992-827949

INTN

Extinfuegos

91414328

Asunción , 30 Marzo 2022

CREDITO AGRICOLA(6100) 44444401-7

P

106	1	Extintor PQS ABC 01 Kl.	100.000	100.000
109	1	Extintor PQS ABC 04 Kl.	200.000	200.000
110	1	Extintor PQS ABC 06 Kl.	237.000	237.000
180	1	Carga PQS 01 Kl.	30.000	30.000
182	1	Carga PQS 04 Kl.	48.000	48.000
184	1	Carga PQS 06 Kl.	72.000	72.000

Total Presupuesto I.V.A. Incluido Guaranies: 687.000

Vendedor: Elena Santander **Tel.: 0986-473-233**

FORMA DE PAGO: CONTADO
PLAZO DE ENTREGA: A CONVENIR

REGIMIENTO8 S.A.
NESTOR RODAS
C.I.: 2.450.994

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE SERVICIO DE RECARGA Y PROVISION DE EXTINTORES ENTRE LA EMPRESA EXTINFUEGO Y EL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Nº 037 /2020

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. Julio Isidro González, con C.I. Nº 999.136 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo Nº 34, Acta Nº 05 de fecha 11 de Marzo de 2020, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma EXTINFUEGO, domiciliada en la Calle San Juan esq. Ytororo, Ciudad de Guarambare, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Oscar Aldo Acuña, con C.I. N° 3.811.527, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISION DE CORTINAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

SERVICIO DE RECARGA Y PROVISION DE EXTINTORES

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 379.564.

EXTINFUEGOS

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 08/2020, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución del Consejo Directivo N° 04, Acta Nº 24 de fecha 30 de octubre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 4 kilos. Con vencimiento de 1 año	Unidad	1	Unidad	33.300
2	2	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 4 kilos. Con vencimiento de 1 año	Unidad	1	Unidad	50.600
3	3	Recarga de extintores de Polvo Químico Seco ABC de 1 Kilos. Con vencimiento a los 1 año. Con vencimiento de 1 año	Unidad	1	Unidad	20.100
4	4	Recarga de extintores ABC de Líquido vaporizable ecológico de 4 kilos. CHCIFCF3. Con vencimiento de 1 año	Unidad	1	Unidad	429.000
5	5	Recarga de extintores ABC de Líquido vaporizable ecológico de 6 kilos. CHCIFCF3. Con vencimiento de 1 año	Unidad	1	Unidad	641.000
6	6	Mantenimiento de extintores: Cambio de pico, válvulas y mangueras de los extintores que contengan productos ecológicos PQS y MF200	Unidad	1	Unidad	44.000
7	7	Compra de Extintores ABC con carga PQS 6 kilos. Con vencimiento de 1 año	Unidad	1	Unidad	140.000
					Precio total:	1.358.000

*Monto mínimo	9.000.000
*Monto máximo	18.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes nueve millones y el monto máximo es de Guaraníes diez y ocho millones. IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

EXTINFUEGOS

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma de la misma hasta el 31 de diciembre de 2021.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Servicios Generales del CAH.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO

EXTINTORES FUEGOS

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 23 *del* mes noviembre y año 2020.

EXTINFUEGOS
ALDO OSCAR ACUÑA
EXTINFUEGOS

CRIO AGRICOLA DE HABILITACION GERENCIA GENERAL Asunción

ING JULIO ISIDRO GONZALEZ
GERENTE GENERAL CAH